

ANUNCIO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA:

Número Expte.: CONTR 2024 659673.

Denominación: SERVICIOS DE GUARDA, CUSTODIA Y CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 12 de febrero de 2025, se relaciona a continuación la subsanación que ha de efectuar la empresa licitadora ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL.:

1. En cuanto a la **Solvencia económica y financiera**, no presenta la acreditación del volumen anual de negocios. Dicha acreditación se puede realizar por alguna de las siguientes formas:

+ Por medio de sus cuentas anuales **aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**, si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las personas licitadoras individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

+ Mediante un «certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT.

+ Mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390).

2. No presenta **declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar** (Anexo VII).

La Secretaria de la Mesa de Contratación
Fdo.: María Teresa Rojas Feria.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA ROJAS FERIA	13/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WG7654GJLV7L2WEWM4EJFTKA	PÁG. 1/1	